

MANUAL DE USUARIO REDISEÑO RPN v 1.0
Actualización del Formulario de Registro de Productores de Bienes Nacionales



Elaborado Por: Yibely Estefany Herrera V.
Cesar Augusto Ochoa M.
Oscar Javier Torres T.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO

Título:	MANUAL DE USUARIO ACTUALIZACION FORMULARIO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES "RPBN".		
Fecha elaboración:	01-11-2025		
Dependencia:	Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales		
Versión:	1.0	Estado:	Revisión
Autor (es):	Yibely Estefany Herrera Cesar Augusto Ochoa Oscar Javier Torres	Grupo funcional Registro de Productores de Bienes Nacionales	
Revisó:	Cesar Augusto Ochoa M.	Coordinador Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales	
Aprobó:	Luz Belén Fernández A.	Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones	

ADMINISTRACIÓN DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	PROCESO / MODIFICACIÓN	AUTOR
1.0	01/11/2025	Versión inicial del documento – REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES "RPBN".	GRPBN

1. - RESUMEN

El presente manual de usuario describe de forma sencilla el uso y la navegación del formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales, el documento les cuenta a los usuarios las generalidades y funcionalidades que posee dicho sistema, es decir, por las opciones de registrar o modificar información.

2. - OBJETIVO GENERAL

Brindar al usuario un manual general de aplicación el cual es un instrumento de fácil entendimiento, completo y sencillo en su composición para el conocimiento, manejo y entendimiento del formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales.

2.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ☐ Crear un manual general de aplicación en lenguaje claro dirigido a los usuarios externos del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo.

- ☐ Mostrar de forma sencilla y personal la información referente del usuario.
- ☐ Proveer una herramienta guía para el uso ágil del usuario frente al sistema.

3. - ALCANCE

El presente manual pretende familiarizar a los usuarios del nuevo formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales, pues la principal intención del documento es que con su lectura, el usuario pueda captar de forma inmediata las generalidades de uso.

4. - GENERALIDADES

El formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales, tiene incorporado en su interfaz varios *iconos* que se utilizan para todo tipo de acción. Los más destacados son:

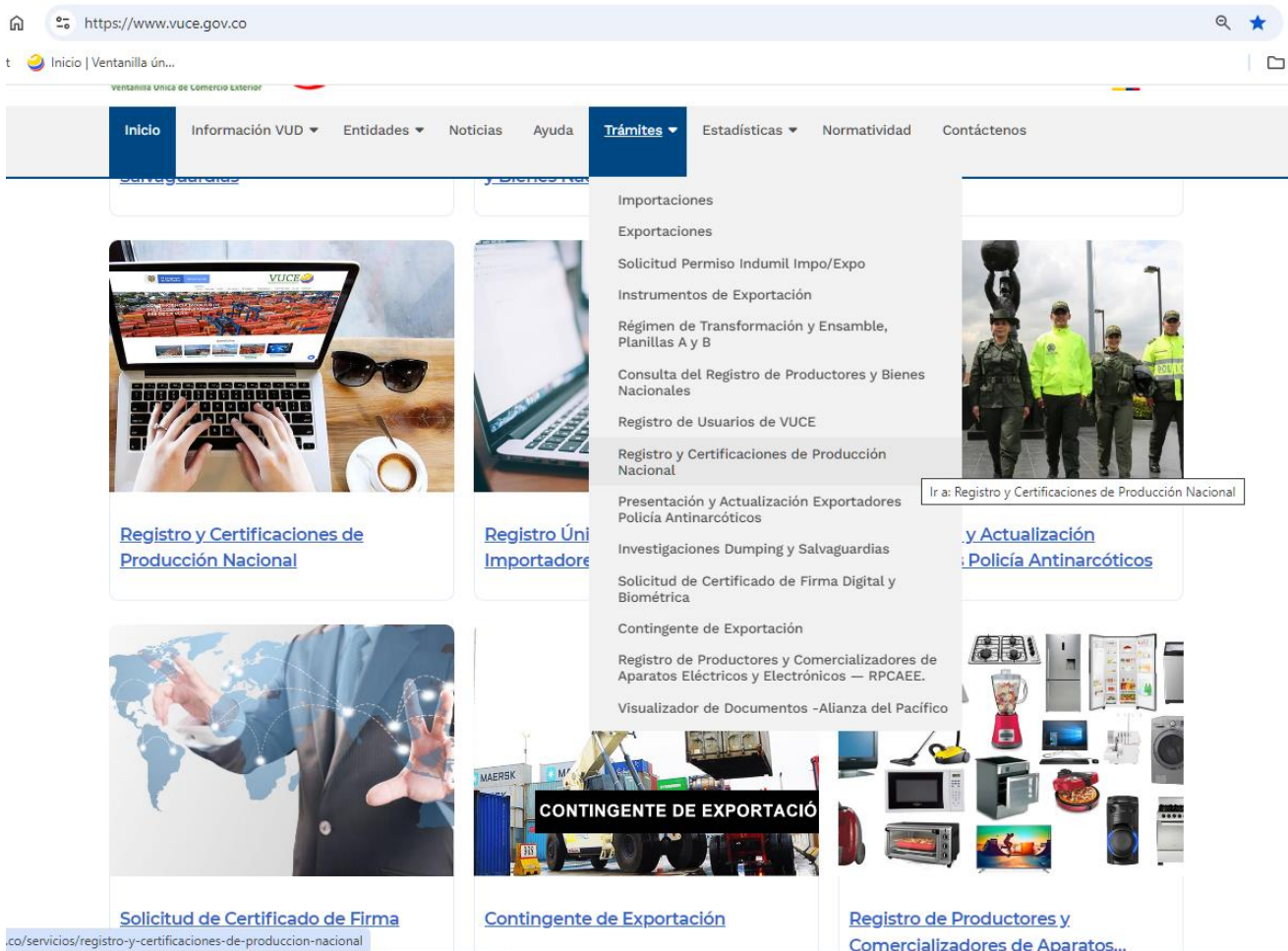
4.1.- Requisitos generales

1. Utilizar cualquier navegador en sus ultimas versiones   
2. Tener computador, portátil con Sistema Operativo Windows 10 o superior
3. Contar con usuario y contraseña necesarios para ingresar a la VUCE, estos son asignados según se indican en las circulares de Registro de Usuarios Nos. 018 de 2011 y 009 de 2013.
4. Contar con firma digital, está la pueden adquirir sin ningún costo a través de la VUCE www.vuce.gov.co, dependiendo disponibilidad del módulo respectivo a *Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica*.
5. Los documentos o archivos que se anexan al formulario RPBN

deben tener un tamaño máximo permitido de 10Mb por documento en formato pdf.

5. - Ingreso al Modulo Registro de Productores de Bienes Nacionales

Ingresa a la página www.vuce.gov.co y hacer clic en el micrositio del **Registro y Certificaciones de Producción Nacional**, o en el menú horizontal, opción de **Trámites**, y se despliega un submenú donde se encuentra con el mismo título.



The screenshot shows the VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) website. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Información VUD', 'Entidades', 'Noticias', 'Ayuda', 'Trámites', 'Estadísticas', 'Normatividad', and 'Contáctenos'. The 'Trámites' menu is open, displaying a list of services: Importaciones, Exportaciones, Solicitud Permiso Indumil Impto/Expo, Instrumentos de Exportación, Régimen de Transformación y Ensamble, Planillas A y B, Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales, Registro de Usuarios de VUCE, Registro y Certificaciones de Producción Nacional, Presentación y Actualización Exportadores Policía Antinarcóticos, Investigaciones Dumping y Salvaguardias, Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica, Contingente de Exportación, Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RPCAEE, and Visualizador de Documentos -Alianza del Pacífico. Below the menu, there are several featured sections with images and links: 'Registro y Certificaciones de Producción Nacional', 'Registro Único Importadores', 'y Actualización :Policía Antinarcóticos', 'Solicitud de Certificado de Firma', 'Contingente de Exportación', and 'Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos...'. The URL in the browser address bar is <https://www.vuce.gov.co>.

Al hacer clic ingresa a la página donde se describe que trámites pueden encontrar, la primera de las diferentes opciones, es **ir al Registro de producción nacional**:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



[Inicio](#) > [Trámites](#) > Registro y Certificaciones de Producción Nacional

Registro y Certificaciones de Producción Nacional



Servicios

Por medio de esta aplicación podrá entrar a los siguientes módulos:

1. **Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE**
2. **Realizar Solicitud de Registro de Productores de Bienes Nacionales**
3. **Realizar Solicitud de Certificación de Existencia o no de Producción Nacional**
4. **Realizar Solicitud de Registro de Productores de Bienes Nacionales PROFIA.**

Nota: Los manuales presentaciones y folletos los puede encontrar en menú principal

[>>Ayuda](#)
en la sección de >>Registro de Productores Nacionales, módulo de >>Productores Nacionales.

[Ir a Registro de Producción Nacional](#)

En ese momento al hacer clic, nos redirige al ingreso al aplicativo del Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el cual ya debemos contar con Usuario y contraseña registrados en el Registro de Usuarios de la VUCE, y el módulo respectivo al que se va a ingresar.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Señor usuario

Ingrese sus credenciales de autenticación

Usuario

Contraseña

INICIAR SESIÓN

nota: Si es Agencia de Aduanas o Apoderado Especial, el sistema después de autenticarse, le ofrecerá un listado para seleccionar su apoderado el sistema valida |En este caso, deben radicar los poderes ante el Ministerio, para que puedan hacerle el trámite respectivo a su productor.

Ingreso productor:

Usuario ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUADUAS CUNDINAMARCA . - ~~MIRIAM CASTRO LOPEZ~~

🔒 Salida segura



PRODUCTOR

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUADUAS
CUNDINAMARCA . - ~~MIRIAM CASTRO LOPEZ~~

Número de Identificación Tributaria - NIT

90045528204

BIENVENIDO

Por medio de esta aplicación podrá interactuar con el formulario de Registro de Productores de Bienes Nacionales

CREAR NUEVO REGISTRO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Ingreso apoderado:



Ir a Gov.co

Opciones Generales

Inicio

Ayuda

Revisión de Solicitudes

Presentadas

Borradores

En requerimiento

Para renovación

Consultas

Solicitudes en evaluación

Solicitudes de anulación

Histórico de registros

CNU perfil

CNU proastilleros

Notificaciones

Consulta del registro de productores y bienes nacionales

Arancel - DIAN

Comercio,
Industria y Turismo

Usuario Ministerio de Comercio

Salida segura

PRODUCTOR

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Número de Identificación Tributaria - NIT

8301152976

APODERADO

Ministerio de Comercio

Número de Identificación Tributaria - NIT

830115297-6

BIENVENIDO

Por medio de esta aplicación podrá interactuar con el formulario de Registro de Productores de Bienes Nacionales

CREAR NUEVO REGISTRO

✓ Diligenciamiento del Formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales

Información para tener en cuenta antes de comenzar a hacer el respectivo diligenciamiento del formulario Registro de Productores de Bienes Nacionales.

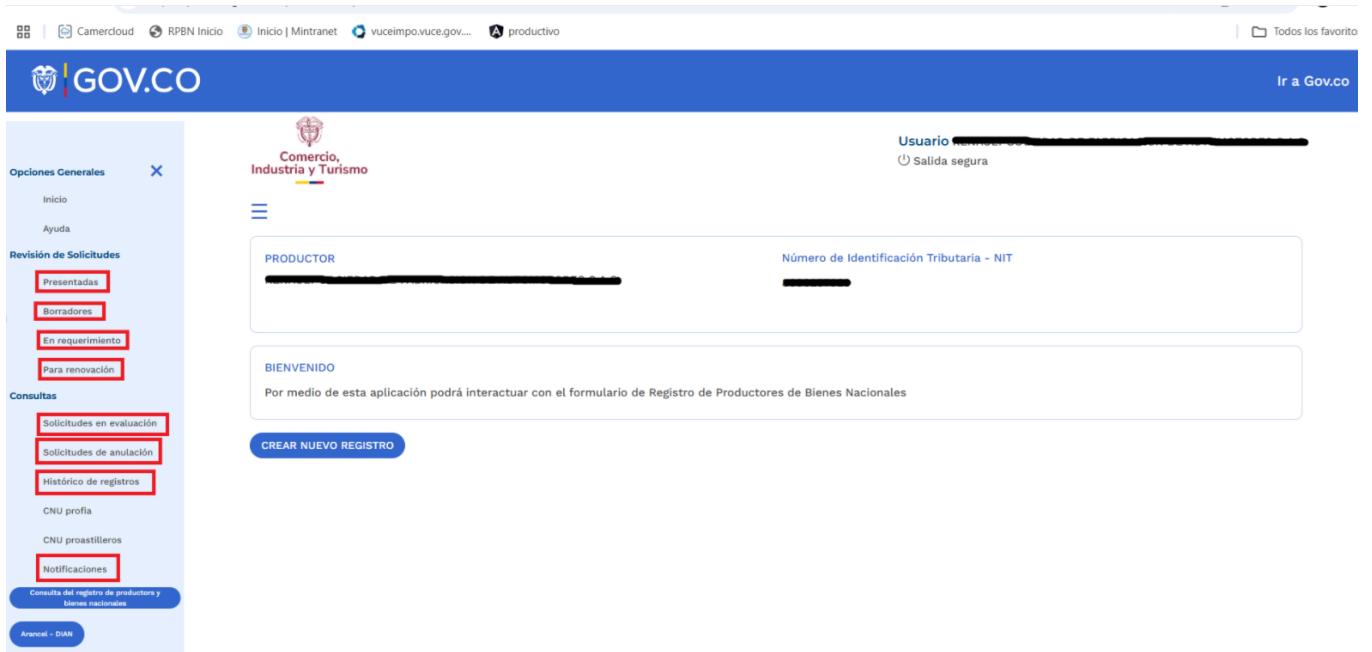
En menú lateral se encuentra las opciones generales, revisión de solicitudes y consultas para REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES NACIONALES para su DILIGENCIAMIENTO, de las cuales se desprende los submenús correspondientes:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



Opciones generales: Es donde se puede ingresar y encontrar una sección de Ayuda. Todas las casillas traen una ayuda para indicar cómo diligenciarla. Ejemplo: casilla 1.3. Nombre contacto de la Empresa, apenas se ubique con el puntero del mouse encima del icono  el sistema automáticamente le muestra un cuadro de dialogo, mostrándole el mensaje de ayuda.

Revisión de Solicitudes: Este menú está compuesto por los submenús: Presentadas, Borradores, En Requerimiento, Para renovación de su buen diligenciamiento se evitarán devoluciones, ya que son tablas validadas por MinCIT, haga la búsqueda con las tres ó cuatro primeras letras ó dígitos (para el caso de las partidas arancelarias), luego clic sobre el valor que requiere dentro de la lista, si usted no dio clic sobre el valor exacto en la lista el sistema tomará el primer valor de la condición.

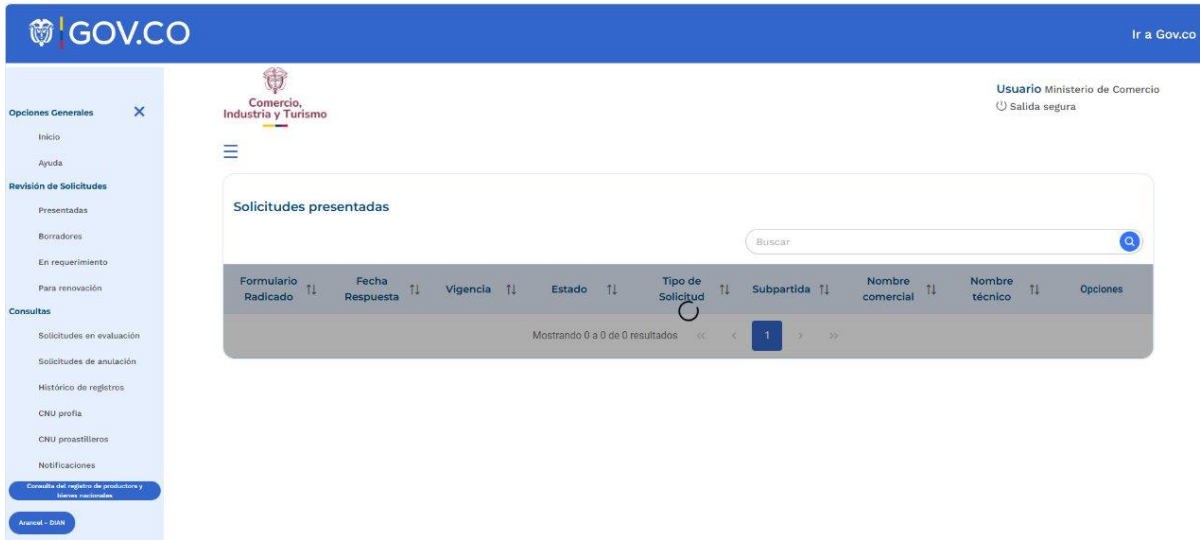
En revisión de las **solicitudes presentadas** se visualiza: Todas aquellas solicitudes que están Aprobadas, Negadas, Canceladas, y anuladas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



La navegación se realiza por Secciones del formulario:

Estado del registro actual para el nuevo producto

- ☐ **Numero de Radicado:** Este radicado el sistema solo da cuando se firmar y radica con éxito la solicitud.
- ☐ **Última actualización:** Muestra la fecha de diligenciamiento del formulario
- **Estado:** Aquí van a visualizar los tres (3) estados, que se encuentran las solicitudes:

Borradores: documentos guardados desde el primer diligenciamiento de la sección 1 identificación de la empresa y que después pueden editarlos los usuarios.

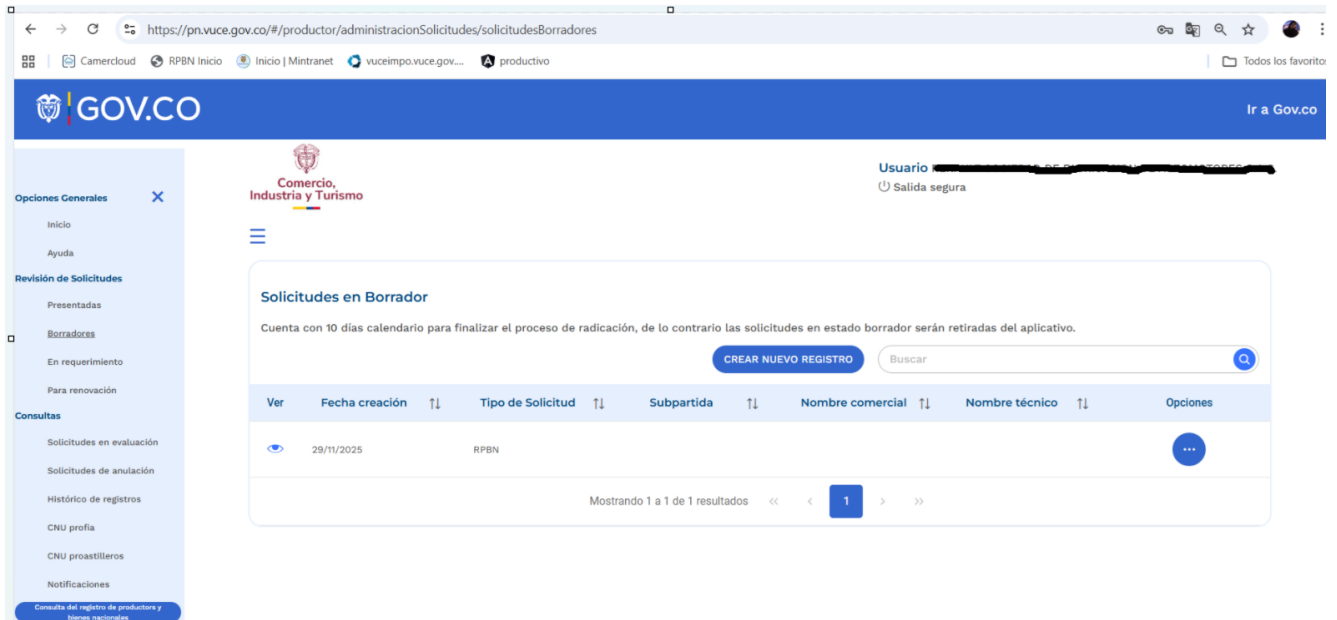
Tener en cuenta que el sistema después de 10 días de inactividad sino firma y radica estos, automáticamente será retirados de esta vista. Además, el usuario también los puede borrar del sistema, sino los necesita.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



GOV.CO

Comercio, Industria y Turismo

Usuario [REDACTED]
Salida segura

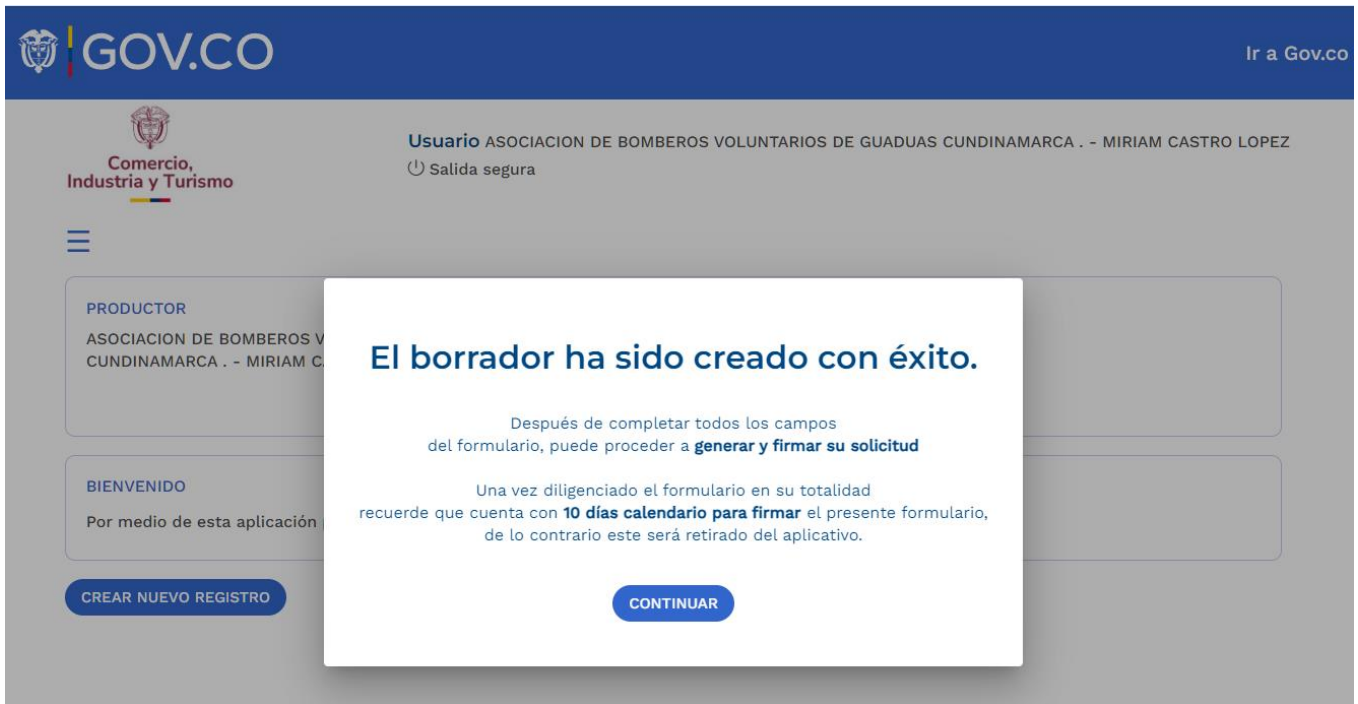
Solicitudes en Borrador

Cuenta con 10 días calendario para finalizar el proceso de radicación, de lo contrario las solicitudes en estado borrador serán retiradas del aplicativo.

CREAR NUEVO REGISTRO

Ver	Fecha creación	Tipo de Solicitud	Subpartida	Nombre comercial	Nombre técnico	Opciones
	29/11/2025	RPN				

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados



GOV.CO

Comercio, Industria y Turismo

Usuario ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUADUAS CUNDINAMARCA . - MIRIAM CASTRO LOPEZ
Salida segura

El borrador ha sido creado con éxito.

Después de completar todos los campos del formulario, puede proceder a **generar y firmar su solicitud**

Una vez diligenciado el formulario en su totalidad recuerde que cuenta con **10 días calendario para firmar** el presente formulario, de lo contrario este será retirado del aplicativo.

CREAR NUEVO REGISTRO

CONTINUAR

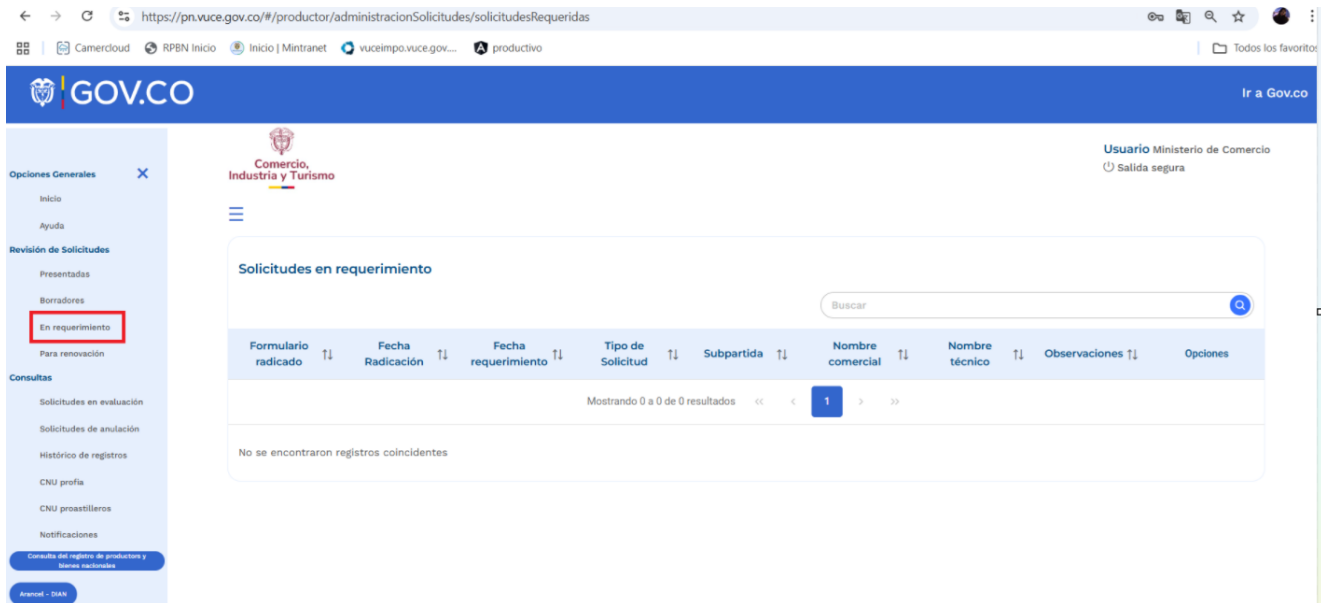
En Requerimiento: El funcionario evaluador del Ministerio, después de estudiar la solicitud, si ve que necesita del usuario solicitante algún anexo, como, por ejemplo: Ficha técnica o aclaración a la solicitud.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

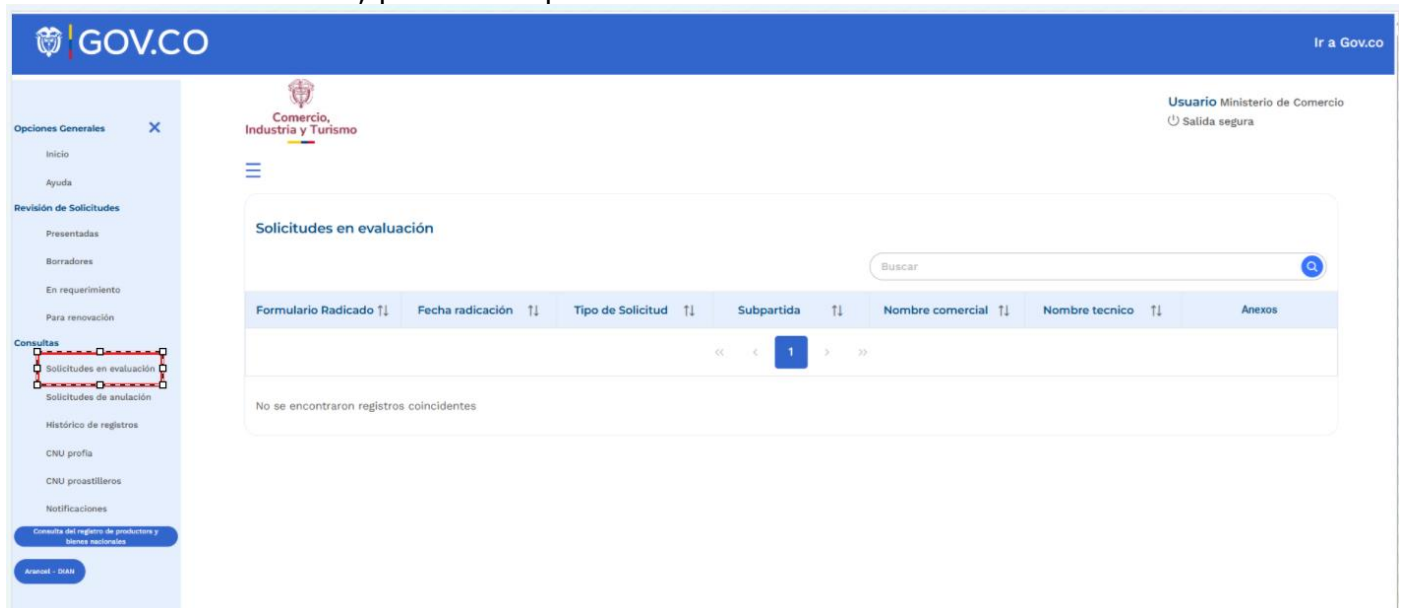
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

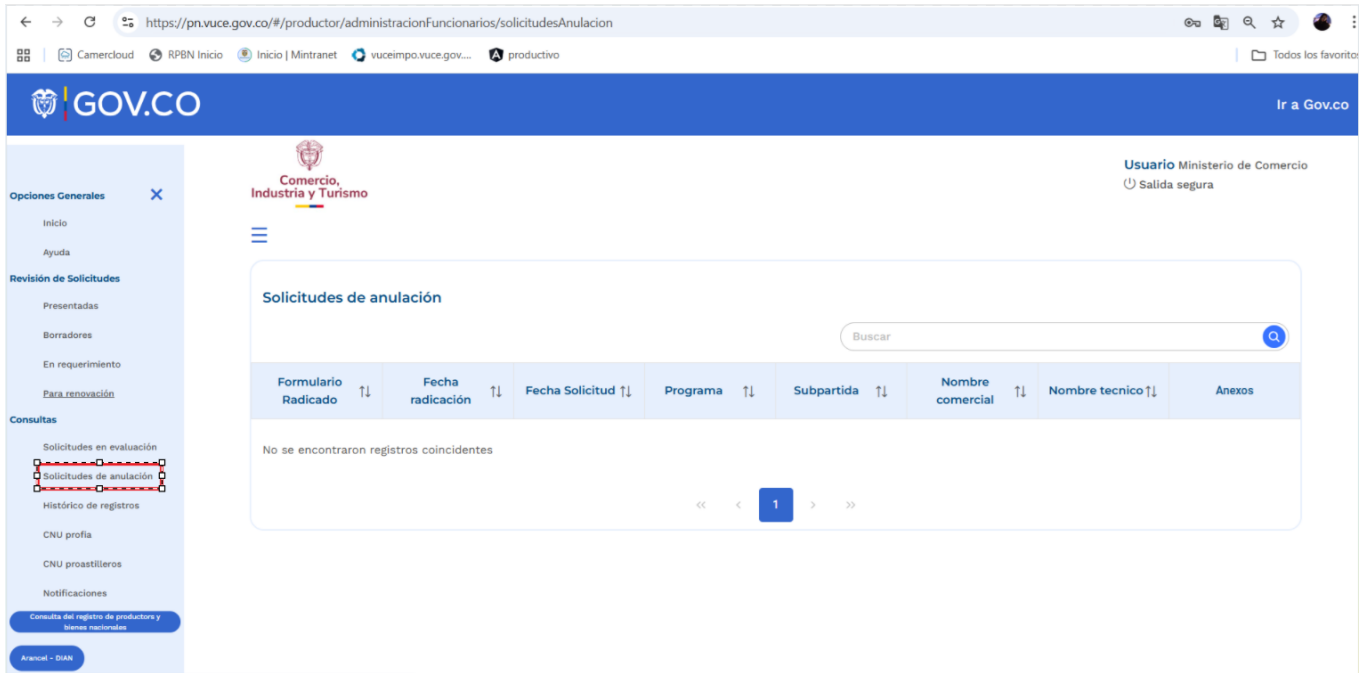


Solicitud, le hace el respectivo requerimiento para que el usuario solicitante haga llegar por este mismo sistema, el requerimiento solicitado.

En Evaluación: después de haber sido firmado la solicitud con éxito por el usuario solicitante, el sistema da el número de radicado y asigna la solicitud al funcionario evaluador del Ministerio, para su respectivo estudio.

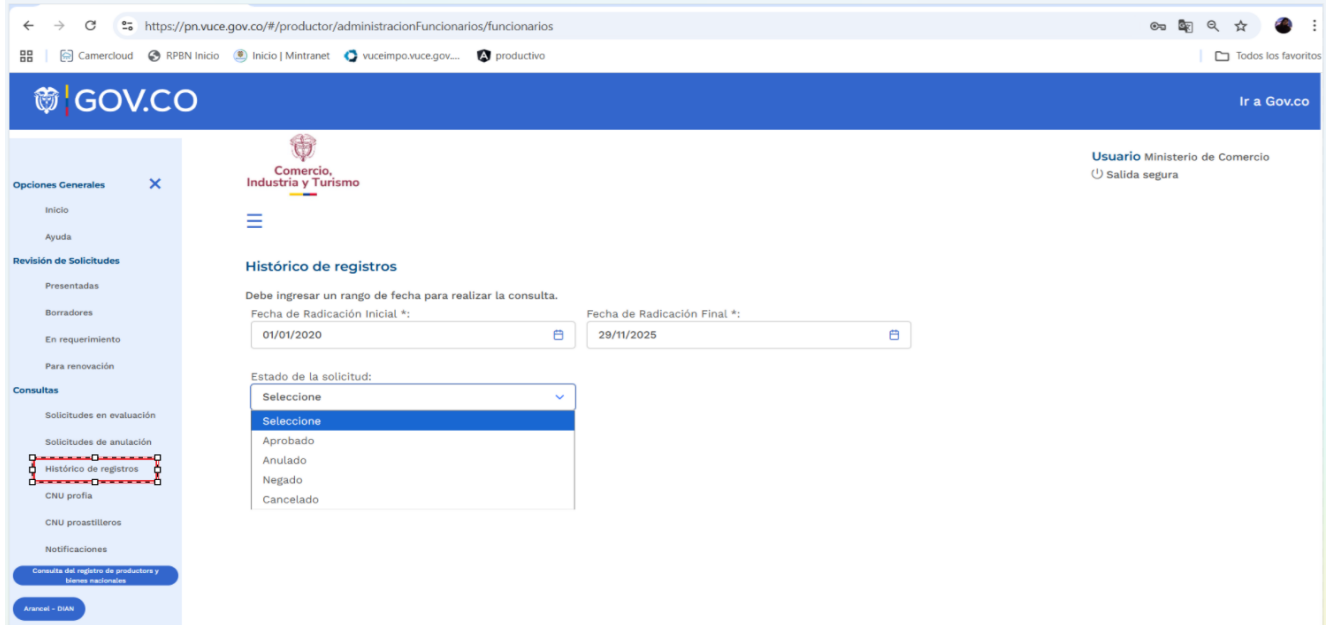


Solicitudes de Anulación son aquellas que el usuario o apoderado requiere anular y sale en esta pestaña



The screenshot shows the 'Solicitudes de Anulación' page in the GOV.CO system. The left sidebar contains navigation options: 'Opciones Generales' (Inicio, Ayuda), 'Revisión de Solicitudes' (Presentadas, Borradores, En requerimiento, Para renovación), and 'Consultas' (Solicitudes en evaluación, Solicitudes de anulación, Histórico de registros, CNU profia, CNU proastilleros, Notificaciones). The main content area has a search bar and a table with columns: 'Formulario Radicado', 'Fecha radicación', 'Fecha Solicitud', 'Programa', 'Subpartida', 'Nombre comercial', 'Nombre técnico', and 'Anexos'. Below the table, it states 'No se encontraron registros coincidentes' with pagination controls showing page 1 of 1.

Histórico de registros es en donde se va a encontrar su historial de cada registro



The screenshot shows the 'Histórico de registros' page in the GOV.CO system. The left sidebar is identical to the previous screenshot. The main content area has a title 'Histórico de registros' and a message 'Debe ingresar un rango de fecha para realizar la consulta.' Below this, there are two date input fields: 'Fecha de Radicación Inicial *' (01/01/2020) and 'Fecha de Radicación Final *' (29/11/2025). A dropdown menu for 'Estado de la solicitud:' is open, showing options: 'Seleccione', 'Aprobado', 'Anulado', 'Negado', and 'Cancelado'.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

- **Identificación Empresa**

Son casillas editables donde el usuario debe diligenciar toda la identificación relacionada de la empresa.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1.1 Número de Identificación Tributaria N.I.T:

135037541

1.2 Razón social:

SILVA TORRES

1.3 Nombre Contacto de la Empresa:

Ministerio de Comercio

1.4 Correo Electrónico:

otorres@gmail.com

1.5 Teléfono:

601

6067676

1112

1.6 Celular:

1234567891

Datos de representante legal

1.7 Representante Legal:

SILVA TORRES

1.8 Identificación:

135037541

Plantas de producción (si tienen más de una planta de producción agregar las que correspondan)

1.9 Departamento Planta de Producción:

Seleccione un Departamento

1.10 Ciudad Planta de Producción:

Seleccione una Ciudad

1.11 Dirección Planta de Producción:

Dirección

AGREGAR

Buscar

Departamento	↑↓	Ciudad	↑↓	Dirección	↑↓	Acciones
--------------	----	--------	----	-----------	----	----------

Las únicas casillas que no se pueden editar o modificar son: 1.1 Número de Identificación Tributaria NIT y 1.2. Razón social. Si al ingresar a crear un formulario el aplicativo informa mediante mensaje de atención que ha sido traído el nombre e identificación del representante legal, puede continuar sin necesidad de modificarlo, de lo contrario se habilita para ingresar la información correspondiente, el usuario debe hacerlo como lo indican las circulares mencionadas, en el numeral 4.1. Requisitos generales.

Nota: en la parte planta de producción relacionar la dirección en donde se fabrica el bien a registrar

- **Producto para registrar**

Son casillas editables donde el usuario debe diligenciar toda la información relacionada al producto a registrar (subpartida arancelaria, nombre comercial, nombre técnico y unidad comercial). Por cada producto se debe hacer

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

VER BORRADORES

2. PRODUCTO REGISTRADO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)

Tipo de Bien

☒ Registro de Producción Nacional (RPBN) ☐ Programa de Fomento a la industria Automotriz (PROFIA) ☐ Programa de Régimen de Transformación o Ensamble plantillas A y B (RTE) ☐ Programa de Fomento a la Industria Astilleros (PROASTILLEROS)

☐ Su producto es un Bien final (Decreto 1122 de 2019 o Decreto 1156 de 2020)

2.1 Subpartida Arancelaria:

Subpartida i

2.2 Nombre Comercial:

Nombre Comercial i

2.3 Nombre Técnico:

Nombre Técnico i

2.4 Unidad Comercial:

i

2.7 Sector Económico:

i

2.8 Tamaño de la Empresa:

i

2.9 Unidades Producidas por Año:

Unidades Producidas por Año i

Guardar e ir al paso anterior

Guardar e ir al paso siguiente

Nota: Si su registro no cuenta con una resolución y un subprograma no seleccionar la casilla del decreto 1122 de 2019 y 1156 de 2020

Si su empresa es un moto-partista o ensambladora seleccionar el tipo de bien Programa de Régimen de transformación o ensamble planillas A y B (RTE) en el cual se les habilitara las casillas 2.5 Descripción de la moto parte y 2.6 Numero de moto parte

2. PRODUCTO REGISTRADO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)

Tipo de Bien

☐ Registro de Producción Nacional (RPBN) ☐ Programa de Fomento a la industria Automotriz (PROFIA) ☒ Programa de Régimen de Transformación o Ensamble plantillas A y B (RTE) ☐ Programa de Fomento a la Industria Astilleros (PROASTILLEROS)

2.1 Subpartida Arancelaria:

Subpartida i

2.2 Nombre Comercial:

Nombre Comercial i

2.3 Nombre Técnico:

Nombre Técnico i

2.4 Unidad Comercial:

i

2.5 Descripción de la motoparte:

i

2.6 Número de motoparte:

Solo caracteres alfanuméricos, máximo 30 caracteres. i

2.7 Sector Económico:

i

2.8 Tamaño de la Empresa:

i

2.9 Unidades Producidas por Año:

Unidades Producidas por Año i

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Si hace parte del PROFIA O PROASTILLEROS seleccionar estas casillas de tipo de bien, se les habilita las casillas 2.1.1 Código Numérico Único y 2.5 Tecnología

2. PRODUCTO REGISTRADO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)

Tipo de Bien

☐ Registro de Producción Nacional (RPBN) ☒ Programa de Fomento a la industria Automotriz (PROFIA) ☐ Programa de Régimen de Transformación o Ensamble plantillas A Y B (RTE) ☐ Programa de Fomento a la Industria Astilleros (PROASTILLEROS)

2.1 Subpartida Arancelaria:

Subpartida

2.1.1 Código Numérico Único (CNU):

2.2 Nombre Comercial:

Nombre Comercial

2.3 Nombre Técnico:

Nombre Técnico

2.4 Unidad Comercial:

2.5 Tecnología:

2.7 Sector Económico:

2.8 Tamaño de la Empresa:

2.9 Unidades Producidas por Año:

Unidades Producidas por Año

Y de acuerdo con la subpartida que ingrese en el campo CNU se desplegara una lista para que seleccione el adecuado

2. PRODUCTO REGISTRADO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)

Tipo de Bien

☐ Registro de Producción Nacional (RPBN) ☒ Programa de Fomento a la industria Automotriz (PROFIA) ☐ Programa de Régimen de Transformación o Ensamble plantillas A Y B (RTE) ☐ Programa de Fomento a la Industria Astilleros (PROASTILLEROS)

2.1 Subpartida Arancelaria:

3919100000

2.1.1 Código Numérico Único (CNU):

000001 - INSCRIPCION INFORMATIVA EN ROLLOS
000002 - PLAQUETA ADHESIVA MENOR 20 CM
000003 - ROLLO PLACA CONSTRUCTOR
000004 - CINTA ADHESIVA CABLEADO TECHO MENOR 20 CM

2.3 Nombre Técnico:

Nombre Técnico

2.5 Tecnología:

2.7 Sector Económico:

2.8 Tamaño de la Empresa:

2.9 Unidades Producidas por Año:

Unidades Producidas por Año

3919100000 Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos de anchura inferior o igual a 20 cms.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Luego de seleccionar el adecuado en el nombre técnico no será editable

2. PRODUCTO REGISTRADO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)

Tipo de Bien

☐ Registro de Producción Nacional (RPBN) ☒ Programa de Fomento a la industria Automotriz (PROFIA) ☐ Programa de Regimen de Transformación o Ensamble plantillas A Y B (RTE) ☐ Programa de Fomento a la Industria Astilleros (PROASTILLEROS)

2.1 Subpartida Arancelaria:

3919100000 

2.1.1 Código Numérico Único (CNU):

000002 - PLAQUETA ADHESIVA MENOR 20 CM 

2.2 Nombre Comercial:

Nombre Comercial 

2.4 Unidad Comercial:

2.7 Sector Económico:

2.9 Unidades Producidas por Año:

Unidades Producidas por Año 

3919100000 Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos de anchura inferior o igual a 20 cms. 

000002 PLAQUETA ADHESIVA MENOR 20 CM 

2.3 Nombre Técnico:

PLAQUETA ADHESIVA MENOR 20 CM 

2.5 Tecnología:

2.8 Tamaño de la Empresa:

- **Criterios para el registro**

En esta sección de captura, se debe seleccionar mínimo un criterio bajo el cual se califica como productor de bienes nacionales, en concordancia con los criterios establecidos en los artículos 2º al 6º del Decreto 2680 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VER BORRADORES

3. CRITERIOS PARA EL REGISTRO

 Seleccionar el criterio bajo el cual se califica como productor de bienes nacionales, en concordancia con los criterios establecidos en los artículos 2º al 6º del Decreto 2680 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 ☐ 3.1 Bienes Totalmente Obtenidos  ☐ 3.3 Porcentaje Mínimo Valor Agregado Nacional

 ☐ 3.2 Bienes Elaborados Exclusivamente Con Materias Nacionales  ☐ 3.4 Proceso Productivo Sustancial

Decreto 2680 de 2009

Para tener en cuenta, si activa una de las siguientes opciones:

- ❖ **3.1 Bienes Totalmente Obtenidos:** Al activar esta opción en el formulario se desactiva la sección de captura 4. Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional.
- ❖ **3.2 Bienes Elaborados Exclusivamente con Materiales Nacionales:** Al activar esta opción en el formulario se desactiva la sección de captura

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

4. Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional.

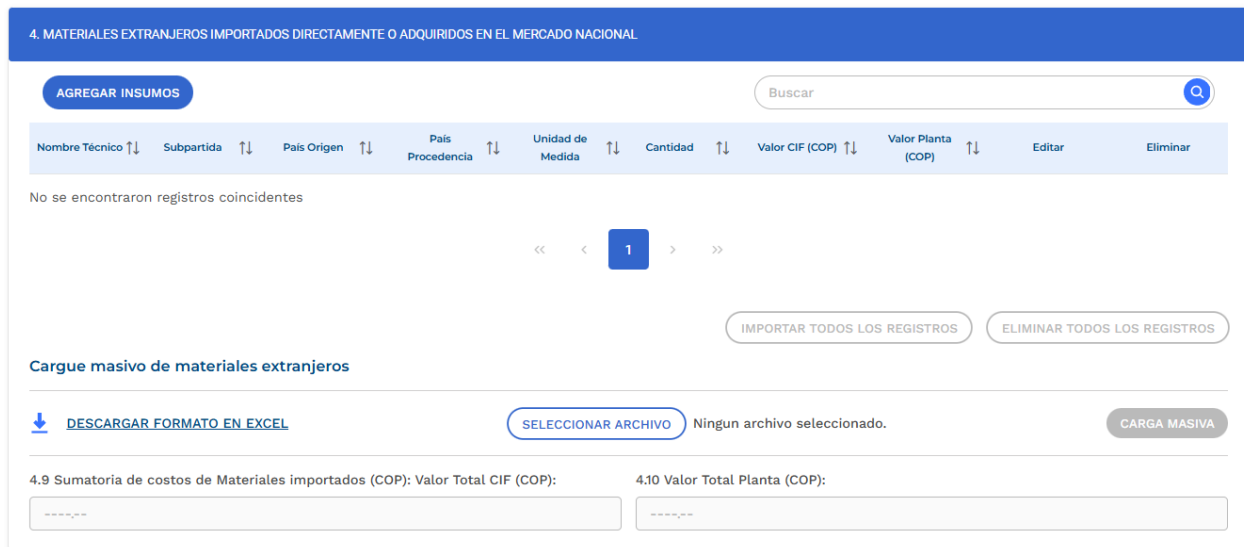
- ❖ **3.3. Porcentaje Mínimo de Valor Agregado Nacional:** Al activar esta opción se activa en el formulario la sección de captura 4. Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional.
- ❖ **3.4. Proceso Productivo Sustancial** Al activar esta opción se activa en el formulario la sección de captura 4. Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional, y la sección de captura 8. Características de la Transformación sustancial, casillas obligatorias para su diligenciamiento.

- **Materiales Extranjeros**

Corresponde a las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación extranjera, utilizados en la elaboración del producto, ya sean importados directamente por el fabricante o adquiridos en el mercado nacional importados directamente por el proveedor.

En esta sección hay dos formas de capturar la información de los insumos de materiales extranjeros:

- Diligenciamiento casilla por casilla:



The screenshot shows a web interface for capturing data on imported foreign materials. At the top, there's a blue header with the title '4. MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL'. Below this is a search bar with a magnifying glass icon and a button labeled 'AGREGAR INSUMOS'. A table with 11 columns is displayed: 'Nombre Técnico', 'Subpartida', 'País Origen', 'País Procedencia', 'Unidad de Medida', 'Cantidad', 'Valor CIF (COP)', 'Valor Planta (COP)', 'Editar', and 'Eliminar'. Below the table, it says 'No se encontraron registros coincidentes'. There are navigation arrows and a page number '1'. At the bottom, there are buttons for 'IMPORTAR TODOS LOS REGISTROS' and 'ELIMINAR TODOS LOS REGISTROS'. Below these, there's a section for 'Cargue masivo de materiales extranjeros' with a download icon and a button 'DESCARGAR FORMATO EN EXCEL', a button 'SELECCIONAR ARCHIVO' with the text 'Ningun archivo seleccionado.', and a button 'CARGA MASIVA'. At the very bottom, there are two input fields for '4.9 Sumatoria de costos de Materiales importados (COP): Valor Total CIF (COP):' and '4.10 Valor Total Planta (COP):'.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

AGREGAR MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADO DIRECTAMENTE O ADQUIRIDO EN EL MERCADO NACIONAL

4.1 Nombre Técnico:	Nombre Técnico	
4.2 Subpartida:	Subpartida	
4.3 País Origen:	País Origen	
4.4 País Procedencia:	País Procedencia	
4.5 Unidad de Medida:	Seleccione	
4.6 Cantidad:		
4.7 Valor CIF (Col\$):		
4.8 Valor Planta (Col\$):		

[CANCELAR](#) [GUARDAR](#)

Se ubica en cada uno de los ocho (8) casillas editables e ingresa la información solicitada para cada casilla (nombre técnico, subpartida arancelaria, país de origen, país de procedencia, unidad de medida, cantidad, valor CIF y valor planta).

Después de ingresar la información solicitada para cada casilla, busca el icono  hacer clic encima y el sistema automáticamente agrega este insumo a la solicitud, esto se debe hacer para cada uno de los insumos de materiales extranjeros que tenga su producto a registrar.

- Diligenciamiento por cargue masivo con archivo Excel

El aplicativo para agilidad en su diligenciamiento entrega un formato en archivo (Excel), este formato se descarga dando clic en la opción **Descargar formato masivo extranjero**, al ser descargado el archivo Excel encontrará las hojas y los encabezados, en la cual el usuario debe diligenciar sus insumos de materiales extranjeros en el archivo Excel. Este archivo puede contener hasta tres mil (3.000) insumos de materiales extranjeros y el sistema valida la casilla al cargarlo; si alguna casilla viene mal diligenciada al intentar cargarlo, el sistema detallará los posibles errores.

La estructura de este archivo de Excel es el siguiente:

- **NOMBRE TECNICO:** debe ser una cadena de máximo 100 caracteres, en donde no se permite caracteres especiales, extranjerismo y abreviaturas que no permitan identificar y clasificar arancelariamente.
- **SUBPARTIDA:** debe contener 10 caracteres, formato texto ejemplo: 0603100000

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

- **PAISORIGEN:** debe contener el código de país de acuerdo con la codificación dada en la hoja de PAISES, por ejemplo: ALEMANIA su código es DE.
- **PAISPROCEDENCIA:** debe contener el código de país de acuerdo con la codificación dada en la hoja de PAISES, por ejemplo: COLOMBIA es el código CO.
- **UNIDAD:** debe contener el código de la unidad de medida de acuerdo con la codificación dada en la hoja UNIDADES, por ejemplo: miligramos es el código 276.
- **CANTIDAD:** debe ser numérico y el punto se usa únicamente para decimales, el cual solo debe tener dos (2) decimas. Ejemplo: 22500,69
- **VALORCIF:** debe ser numérico y el punto se usa únicamente para decimales, el cual solo debe tener máximo dos (2) decimas. Ejemplo Vr. CIF: 17350,16
- **VALORPLANTA:** debe ser numérico y el punto se usa para decimales, el cual solo debe tener máximo dos (2) decimas. Ejemplo Vr. Planta: 22500,37 y este valor debe ser mayor al Valor CIF.

Nota: En la sección se encuentra el formato base para diligenciar con los nombres de los países de origen y países de procedencia, los cuales deben ser utilizados, tal como está la guía en la hoja AYUDA.

Cargue masivo de materiales extranjeros

[DESCARGAR FORMATO EN EXCEL](#)

[SELECCIONAR ARCHIVO](#) Ningun archivo seleccionado.

[CARGA MASIVA](#)

4.9 Sumatoria de costos de Materiales Importados (COP): Valor Total CIF (COP):

4.10 Valor Total Planta (COP):

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	NOMBRE TECNICO	SUBPARTIDA	CODIGO PAISORIGEN	CODIGO PAISPROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALORCIF	VALORPLANTA
2	material ejemplo	0102299020	AF	AL		297	2,22	2,21
3								2,23

En la siguiente gráfica, vamos a ver la utilidad de los botones **Editar y eliminar**

Nombre Técnico ↑↓	Subpartida ↑↓	País Origen ↑↓	País Procedencia ↑↓	Unidad de Medida ↑↓	Cantidad ↑↓	Valor CIF (COP) ↑↓	Valor Planta (COP) ↑↓	Editar	Eliminar
Material de prueba	1210100000	ALBANIA	COLOMBIA	LITRO	10,00	120,00	130,00		

[IMPORTAR TODOS LOS REGISTROS](#)

[ELIMINAR TODOS LOS REGISTROS](#)

El usuario tiene la opción de que a medida que va ingresando insumos de materiales extranjeros, ya sea por cargue masivo o digitando insumo por insumo, que, si por algún motivo se equivoca en la información ingresada, pueda eliminar ese insumo o pueda eliminarlos todos de una vez, para eso, frente a cada insumo ingresado el sistema le muestra el icono de **eliminar**, el cual solo con hacerle clic encima, el sistema inmediatamente elimina el insumo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

ingresado.

También, se cuenta el botón importar todos los registros, y eliminar todos los registros con los que el sistema inmediatamente le muestra una ventana emergente, informándole que se van a eliminar todos los insumos ingresados, al hacer clic en Si, se elimina todo, o se da clic en No y no hace ninguna eliminación.

Por último, en esta sección el sistema hace las sumatorias en el numeral 4.9 de los costos de Materiales importados (COL\$); tanto para valor total CIF, y valor en Planta.

- **Materiales Nacionales**

Las materias primas, productos intermedios, partes y piezas de fabricación nacional, utilizados en la elaboración del producto. Los cuales se sugieren que estén registrados en la base de datos de Producción Nacional

Nota: Esta sección está bloqueada, para desbloquearla y poder anexar materiales nacionales debe primero hacer clic en el botón.

4. MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL

AGREGAR INSUMOS

Buscar

Nombre Técnico	Subpartida	País Origen	País Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Valor CIF (COP)	Valor Planta (COP)	Editar	Eliminar
abrigos	6201120000	CHINA	COLOMBIA	KILOGRAMO	150	15.000	20.000		

IMPORTAR TODOS LOS REGISTROS ELIMINAR TODOS LOS REGISTROS

Cargue masivo de materiales extranjeros

DESCARGAR FORMATO EN EXCEL SELECCIONAR ARCHIVO Ningun archivo seleccionado. CARGA MASIVA

4.9 Sumatoria de costos de Materiales importados (COP): Valor Total CIF (COP): 15.000,00

4.10 Valor Total Planta (COP): 20.000,00

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	NOMBRE TECNICO	SUBPARTIDA	CODIGO PAISORIGEN	CODIGO PAISPROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALORCIF	VALORPLANTA
2	material ejemplo	0102299020	AF	AL		297	2,22	2,21
3								2,23

En esta sección hay dos formas de capturar la información de los insumos de materiales nacionales (es casi el mismo proceso, que se menciona en el numeral 4.3.1.5 de materiales extranjeros):

- Diligenciamiento casilla por casilla:

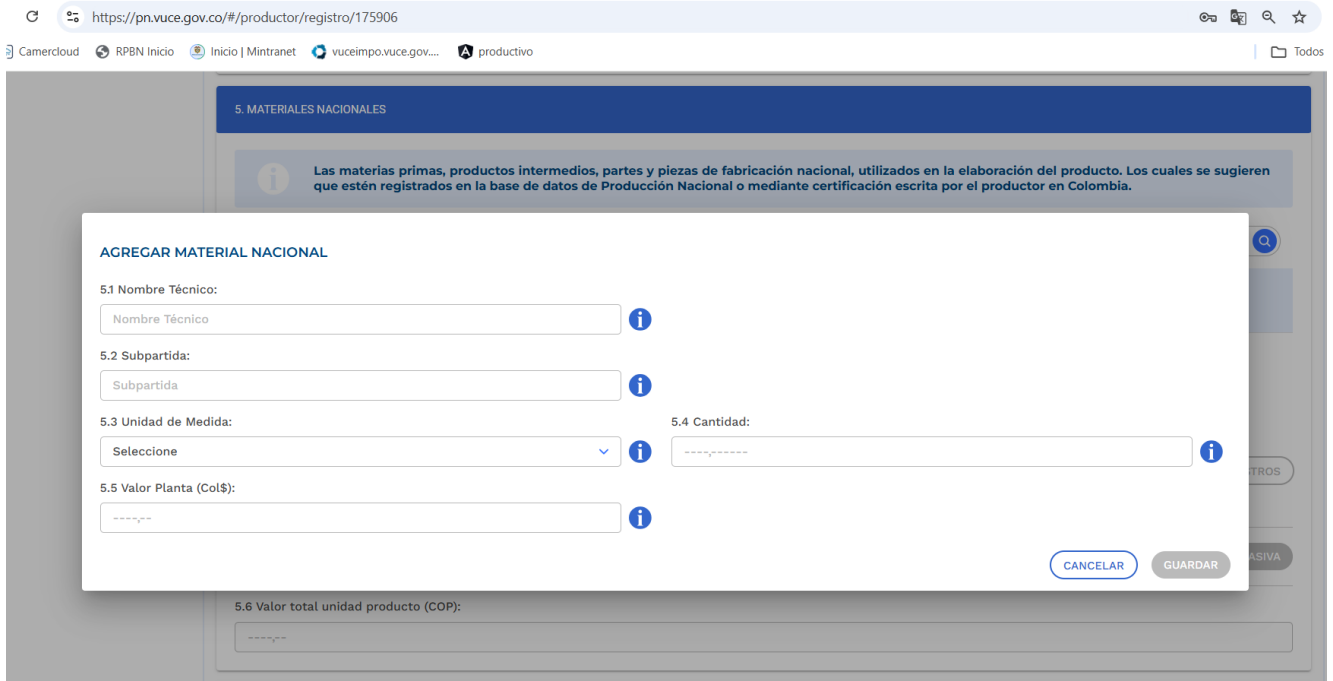
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Después de ingresar la información solicitada para cada casilla, busca el icono da clic encima y el sistema automáticamente agrega este insumo a la solicitud, esto se debe hacer para cada uno de los insumos de materiales nacionales que tenga su producto a registrar.



- Diligenciamiento por cargue masivo con archivo Excel

El aplicativo para agilidad en su diligenciamiento entrega un formato en archivo (Excel), este formato se descarga dando clic en la opción **DESCARGAR_FORMATO_MASIVO_NACIONAL**, al ser descargado el archivo Excel (lo encontrara en blanco), el usuario debe diligenciar sus insumos de materiales nacionales en dicho archivo. Este archivo puede contener hasta tres mil (3.000) insumos de materiales nacionales y el sistema valida la casilla al cargarlo; si algún casilla o dato viene mal diligenciado, el sistema le muestra los posibles errores.

La estructura de este archivo de Excel es el siguiente:

- **NOMBRE TECNICO:** debe ser una cadena de máximo 100 caracteres, se permite todo tipo de caracteres (exceptuando comillas dobles y sencillas).
- **SUBPARTIDA:** debe contener 10 caracteres, formato texto ejemplo: 0603100000

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

- **UNIDAD:** debe contener el código de la hoja de unidades, por ejemplo: Gramos es el código de unidad 271
- **CANTIDAD:** debe ser numérico y el punto se usa únicamente para decimales, el cual solo debe tener máximo (2) decimas. Ejemplo: 13570,45
- **VALORPLANTA:** debe ser numérico y el punto se usa para decimales, el cual solo debe tener máximo dos (2) decimales. Ejemplo Vr. Planta: 18350,93

En la siguiente gráfica, vamos a ver la utilidad de los botones **Eliminar y Limpiar Tabla**, de los materiales nacionales.

	A	B	C	D	E
1	NOMBRE TECNICO	SUBPARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PLANTA
2	material ejemplo	0102299020	297	2,22	3,20
3	PRUEBA	3601000000	292	1.000	2.000
4	Yensayo	4801000000	271	0,02	4,04
5					

FORMATO_MASIVO_NACIONAL
FORMATO AYUDA
UNIDADES

El usuario tiene la opción de que a medida que va ingresando insumos de materiales nacionales, ya sea por cargue masivo o digitando insumo por insumo que, si por algún motivo se equivoca en la información ingresada, pueda eliminar ese insumo o pueda eliminarlos todos de una vez, para eso, frente a cada insumo ingresado, el sistema le muestra el icono de **eliminar**, el cual solo con hacerle clic encima el sistema inmediatamente elimina el insumo ingresado.

También, se cuenta con el botón **eliminar todos los registros**, el cual solo con hacerle clic encima, el sistema inmediatamente le muestra una ventana emergente, informándole que se van a eliminar todos los insumos ingresados, al hacer clic en Si, se elimina todo, o se da clic en No y no hace ninguna eliminación.

Por último, en esta sección el sistema hace la sumatoria de 5.6 Valor total unidad producto (Col\$).

- **Costo Valor Fábrica Producto Terminado.**

En esta sección, se muestran las siguientes casillas:

6. COSTOS Y VALOR EN FÁBRICA PRODUCTO TERMINADO		
6.1 Total Costos Materiales Nacionales u/comercial (COP): 20.000,00	6.2 Otros Costos Directos de Fábrica u/comercial (No Incluye Materias Primas) (COP): 15.000	6.3 VT Valor Transacción (Precios ex Fábrica o ex Planta) (COP): 50.000

- ✓ 6.1 Total Costos Materiales Nacionales u/comercial, este valor el sistema lo trae automáticamente de la casilla 5.6. Valor total unidad producto (Col\$):
- ✓ 6.2 Otros Costos Directos de Fábrica u/comercial (No Incluye Materias Primas): casilla editable donde el usuario debe diligenciar el valor de Otros costos directos de fábrica, el valor debe ser numérico y el punto se usa únicamente para decimales, el cual solo debe tener máximo dos (2) decimales; ejemplo Otros Costos Directos de Fábrica: 3500.16
- ✓ 6.3 VT Valor Transacción (Precios ex Fábrica o ex-planta): casilla editable donde el usuario debe diligenciar el valor del producto, el valor debe ser numérico y el punto se usa únicamente para decimales, el cual solo debe tener máximo dos (2) decimales; ejemplo Valor Transacción: 20350.16.

- **Valor Agregado Nacional**

Es una casilla NO editable, el sistema calcula este porcentaje automáticamente de los costos del valor de fábrica por producto terminado, datos que son registrados por el usuario en la sección 6. costo valor fábrica producto terminado, de este formulario.

VALOR AGREGADO NACIONAL

Agregado Nacional: %

- **Proceso de Producción**

7. PROCESO DE PRODUCCIÓN (Completa Descripción por Etapas)

☐ Si (Marque esta casilla únicamente si realiza proceso de producción bajo un contrato de MAQUILA)

Casilla editable donde el usuario debe describir en forma completa y por etapas el proceso productivo del bien a registrarse, esta casilla tiene una longitud de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

32.000 caracteres y permite copiar texto de otras fuentes y ser pegadas aquí. Para el diligenciamiento de esta casilla no usar caracteres especiales.

En caso de Realiza proceso de producción bajo el contrato de maquila.

Si activa el botón **SI** al final del formulario cuando active el botón "Guardar Borrador", el sistema le solicitara anexar dicho contrato, y no le deja firmar si no es anexado. Solo me permite continuar con el diligenciamiento de las demás secciones adjuntando el contrato de maquila.

7. PROCESO DE PRODUCCIÓN (Completa Descripción por Etapas)

☒ Si (Marque esta casilla únicamente si realiza proceso de producción bajo un contrato de MAQUILA)

Digitar de Forma completa y detallada por etapas el proceso productivo del bien a registrar. Para el diligenciamiento de este campo no usar comillas dobles ni sencillas

7.1 INFORMACIÓN DEL MAQUILADOR

 Ingrese la información de cada maquila.

Número de Identificación Tributaria N.I.T.: 

Razón social: 

Nombre Contacto de la Empresa: 

Correo Electrónico: 

Departamento Planta: 

Ciudad Planta: 

Dirección Planta: 

Teléfono Planta: 

☒ [ADJUNTAR CONTRATO DE MAQUILA](#) AGREGAR

Buscar 

NIT	Razón Social	Dirección	Departamento	Ciudad	Contacto	Teléfono	Correo	Contrato	Eliminar
-----	--------------	-----------	--------------	--------	----------	----------	--------	----------	----------

- Características de la Transformación Sustancial

Esta sección se activa únicamente, si el usuario en la Sección 3 de los criterios para el Registro, selecciono el criterio **3.4. Proceso Productivo Sustancial**. Este espacio es editable donde el usuario debe describir las características de la transformación sustancial del producto a registrar, tiene una longitud de 32.000 caracteres y permite copiar texto de otras fuentes y ser pegadas aquí.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSFORMACIÓN SUSTANCIAL

Describir de manera técnica y breve en qué consiste el cambio de las características Físicas, Químicas y Mecánicas que sufre el producto: (NOTA: No volver a digitar el mismo proceso productivo del punto 7).

Si por el contrario se ha seleccionado otro criterio diferente del mencionado anteriormente aparece sin opción de modificar y permite continuar:

8. CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSFORMACIÓN SUSTANCIAL



Según el criterio seleccionado no se debe diligenciar esta sección.

- **Características Técnicas del Producto**

Casilla editable donde el usuario debe describir las características técnicas del producto a registrar; tiene una longitud de 32.000 caracteres y permite copiar texto de otras fuentes y ser pegadas aquí. Tener en cuenta no incluir caracteres especiales.

9. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Diligenciar las características técnicas que identifiquen el producto.

- **Aplicaciones del Producto**

Casilla editable donde el usuario debe describir las aplicaciones del producto a registrar; tiene una longitud de 32.000 caracteres y permite copiar texto de otras fuentes y ser pegadas aquí. No incluir caracteres especiales.

10. APLICACIONES DEL PRODUCTO

Diligenciar el uso y/o aplicaciones específicas del producto.

- **Anexos**

11. ANEXOS



En esta sección se adjuntan los documentos soporte del REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES NACIONALES.

Únicamente archivos con extensión pdf y zip de tamaño máximo de 10MB

SELECCIONAR ARCHIVO

Descripción(Máximo 50 caracteres)

Ningun archivo seleccionado.

SUBIR ANEXO

Antes de anexas algún archivo, por favor guarde sus cambios para no perderlos

Buscar

Archivo	↑↓	Descripción	↑↓	Fecha de presentación	↑↓	Eliminar	Descargar
---------	----	-------------	----	-----------------------	----	----------	-----------

No se encontraron registros coincidentes

<< < 1 > >>

Botones de funcionalidad:

Guardar e ir al paso anterior

Visualizar Formulario

FIRMAR Y RADICAR SOLICITUD

Visualizar formulario:

Este botón sirve para previsualizar sin necesidad de iniciar el proceso de firma, el documento en pdf que construye el aplicativo, para validar como usuario que toda la información corresponde a lo diligenciado.



Reporte solicitud PDF

**Formulario**
REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES
NACIONALES

1. Identificación de la empresa
1.1 Número de Identificación Tributaria N.I.T.: 135037541
1.2 Razón social: SILVA TORRES
1.3 Nombre Contacto de la Empresa: Ministerio de Comercio
1.4 Correo Electrónico: otorres@gmail.com
1.5 Teléfono de Contacto: (601) 6067676 EXT. 1112
1.6 Celular: 1234567891
Datos de representante legal
1.7 Representante Legal: SILVA TORRES
1.8 Identificación: 135037541

Plantas de Producción

Departamento	Municipio	Dirección
Huila	Neiva	CARRERA 18 NO 34

2. Producto Registrado
2.1 Subpartida Arancelaria: 8714101000
2.2 Nombre Comercial: parte de pureba
2.3 Nombre Técnico: parte para probar
2.4 Unidad de Medida: GRAMO
2.5 Sector Económico: Industria Metalmeccanica
2.6 Tamaño de la Empresa: Micro empresa
2.7 Unidades Producidas Anualmente: 10

[CANCELAR](#)[Descargar PDF](#)

Por último, con el botón **firmar y radicar solicitud**, el sistema automáticamente va guardando la información del formulario que se haya digitado hasta ese momento y saca el siguiente cuadro de dialogo, informando que la solicitud (formulario) ha sido guardado con éxito o mostrando los posibles errores, que se han encontrado.

Hacer clic en el botón **Aceptar**, para regresar al formulario y corregir los errores encontrados, si los hay o de lo contrario continuar con firmar y radicar si es el caso.

- **Firmar y Radicar solicitud**

Al hacer clic sobre el botón **firmar y radicar solicitud**, el sistema inmediatamente valida que todas las casillas son obligatorias estén totalmente diligenciadas.


Reporte solicitud PDF


**Comercio,
Industria y Turismo**

Formulario
**REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES
NACIONALES**

1. Identificación de la empresa

1.1 Número de identificación Tributaria N.I.T.: 135037541
 1.2 Razón social: SILVA TORRES
 1.3 Nombre contacto de la Empresa: Ministerio de Comercio
 1.4 Correo electrónico: storres@gmail.com
 1.5 Teléfono de Contacto: (801) 6067676 EXT. 1112
 1.6 Celular: 1234567891
 Datos de representante legal
 1.7 Representante Legal: SILVA TORRES
 1.8 Identificación: 135037541

Plantas de Producción

Departamento	Municipio	Dirección
Nulla	Nulla	CARRERA 18 NO 34

2. Producto Registrado

2.1 Subpartida Arancelaria: 8714101000
 2.2 Nombre Comercial: parte de puerba
 2.3 Nombre Técnico: parte para probar
 2.4 Unidad de Medida: GRAMO
 2.5 Nombre de la Empresa: Micro empresa
 2.6 Sector Económico: industria metalmeccanica
 2.7 Unidades Producidas Anualmente: 10

CANCELAR
Descargar PDF
Firmar PDF

De esta forma el proceso de firmado ha terminado correctamente, ahora ya puede visualizar su formulario en formato PDF y automáticamente este radicado pasa a Evaluación por los funcionarios del Ministerio. También, al correo registrado en su formulario le debe llegar una Notificación, informándole el número de radicado de la solicitud y el proceso que inicia.

Número Radicado: Al hacer clic encima de cada uno de estos radicados el sistema inmediatamente le muestra todo el formulario, y dependiendo del estado se muestra activo y/o inactivo para seguirlo diligenciando.

Número de Radicado Anterior: En caso de que la información halla migrado estará disponible el consecutivo con el radicado anterior

Fecha de Radicación: Muestra el día de su elaboración.

Responsable: Usuario quien es el responsable del diligenciamiento.

Fecha de Actuación: Fecha en el momento que le dio grabar a la solicitud

Estado: cada radicado tiene tres (3) posibles estados, En Borrador, En Evaluación o En Requerimiento.

Archivo PDF: Se activa un icono cuando el radicado es firmado exitosamente, le permite al usuario ver la solicitud radicada ante el Ministerio en formato PDF, el cual puede descargar todas las veces, que lo requiera.

Carta de Respuesta: Se activa un icono cuando el radicado es evaluado por los funcionarios del Ministerio, donde le permite al usuario ver la carta de aprobación o negación del producto a registrar.

Eliminar Borrador: Cuando las solicitudes elaboradas por el usuario están en estado borrador, el sistema activa un icono, el cual le permite eliminar (las) del sistema, una vez activado este botón, no hay opción de volver atrás.

Ver anexos: El sistema activa un botón al frente de cada radicado, donde le permite visualizar los anexos cargados por el usuario o su(s) radicado(s), siempre y cuando los haya anexado.

6. GLOSARIO

ADJUNTO: Archivo digitalizado incluido en el sistema por medio del método de cargue de archivos Windows Microsoft.

APLICATIVO: Programa informático diseñado como herramienta para permitir a un usuario realizar uno o diversos tipos de trabajos.

CASILLA: Espacio donde se escriben datos en un proceso. Existen casillas para nombres, apellidos, direcciones, países, nombres técnicos, comerciales, unidades, etc.

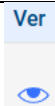
ICONO/BOTÓN: Un ícono en informática, es un pictograma pequeño utilizado para representar archivos, carpetas, programas, unidades de almacenamiento en un sistema operativo gráfico. Los iconos que usted utiliza han sido diseñados para agilizar su trabajo al frente del PC. Cada icono es un link o enlace determinado y despliega en la pantalla un resultado específico.

ETIQUETA: Título o nombre de una casilla.

NAVEGADOR: Un *Navegador Web* (del inglés, *web browser*) es una aplicación que opera a través de Internet, interpretando la información de archivos y sitios web para que éstos puedan ser leídos (ya se encuentre esta red mediante enlaces o hipervínculos), que permite la visualización de documentos de texto, multimedia (audio, video). Los documentos pueden estar ubicados en la computadora en donde está el usuario, pero también pueden estar en cualquier otro dispositivo conectado en Internet.

- Botones de acción

	Información: al pasar el puntero sobre este botón, el sistema le despliega el mensaje de ayuda referente a la casilla en particular.
---	---

	Eliminar: al hacer clic encima sobre este botón, el sistema inmediatamente elimina lo ingresado.
	Ver: Le permite al usuario visualizar el documento dependiendo la opción escogida del menú.
	Buscar: Ofrece la opción de buscar por palabra clave
	Agregar: Se usa para adicionar el insumo o ítem, ya sea material extranjero o nacional.
	Menú lateral: Despliega al lado izquierdo el menú de opciones para navegar por los submenús.
	Anexos: Permite visualizar o adjuntar los anexos de la solicitud.

	Firmar y Radicar Solicitud: Al activar este botón el sistema cierra la solicitud y procede a la firma respectiva del formulario, después de activar este botón el sistema ya no permite ingresar más información al formulario.
	Crear Nuevo Registro: Se activa para que el usuario pueda registrar un nuevo producto.
	Ver archivos: se activa para que el usuario pueda ver en formato PDF los documentos o solicitudes firmadas y registradas en el sistema.
	Eliminar Borrador: botón que permite eliminar por el usuario los borradores guardados, que no vaya a utilizar.

SOPORTE - CONTACTOS

Todos los soportes se deben canalizar a través de:

1. Formato PQRS página web
www.mincit.gov.co
2. Call Center VUCE

callcentervuce@mincit.gov.co
registro@mincit.gov.co

Línea de atención al usuario: 01 800 095 8283

PBX: (601) 606 7676.